mlp/ogv
S.67ª

Oficio Nº 5998

VALPARAISO, 10 de enero de 2006

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H.SENADO

Con motivo de la Moción, Certificado y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

"Artículo único.- Intercálase en el artículo 1º de la Constitución Política de la República el siguiente inciso tercero, nuevo, pasando los actuales incisos tercero, cuarto y quinto a ser cuarto, quinto y sexto, respectivamente:

"La Nación chilena es una e indivisible.".".

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados